



403/2019, de 25 de junio

## ACUERDO

Departamento de Diputado General  
Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana  
Nº expte.: 87/2018

### **Aprobar el informe de cierre del Plan Estratégico de Legislatura 2015-2019 de la Diputación Foral de Álava.**

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno 143/2016 de 22 de marzo se aprobó el Plan Estratégico de la Diputación Foral de Álava para la Legislatura 2015-2019.

El Plan Estratégico se concibe como la expresión estructurada y ordenada de la acción de gobierno para el período que abarca el conjunto de la Legislatura; estructura que se asienta en un diagnóstico previo, la definición de tres prioridades de actuación y su posterior desglose en objetivos estratégicos, líneas estratégicas y actuaciones concretas de ejecución.

El 21 de febrero de 2017 entró en vigor la Norma Foral 1/2017 de 8 de febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava. En la misma, se recoge uno de los principios básico de gobernanza comúnmente aceptados: la planificación y la evaluación de la acción de gobierno. Esta norma incorpora de manera expresa el desarrollo planificado de las prioridades de actuación y de las políticas públicas del gobierno foral, así como el seguimiento en la ejecución de las mismas.

Una vez concluida la Legislatura 2015-2019 procede cerrar el diagnóstico relativo al citado plan y, en conformidad con la citada Norma Foral 1/2017, evaluar su grado de cumplimiento.

De conformidad con la citada Norma Foral, desde la Dirección de Gabinete del Diputado General se presenta el informe de cierre del seguimiento del Plan Estratégico de la Legislatura 2015-2019 de la Diputación Foral de Álava, a fecha de control de mayo de 2019.

Por ello, en su virtud, a propuesta del Diputado General y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

### ACUERDO

Primero.- Aprobar el informe “Seguimiento del Plan Estratégico de Legislatura 2015-2019 de la Diputación Foral de Álava. Informe de cierre-mayo 2019”.

Segundo.- Publicar el citado informe en la Plataforma de Gobierno Abierto prevista en el artículo 4 de la Norma Foral 1/2017, de 8 de febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava.

Tercero.- Dar traslado a las Juntas Generales del citado informe.





**Ramiro González Vicente**

Diputatu nagusia  
Diputado General

**Nekane Zeberio Ganzarain**

Diputatu Nagusiaren Kabineteko zuzendaria  
Directora del Gabinete del Diputado General